

CIUDADES - URBANIZACIÓN Y SUBJETIVIDAD EN EL NUEVO SIGLO: DERECHO A LA CIUDAD - DERECHO A LA VIDA DIGNA

CITIES URBANIZATION AND SUBJECTIVITY IN THE NEW CENTURY: RIGHT TO THE CITY-

RIGHT TO DECENT LIVING

Eduardo Viera ¹

Resumén:

Los procesos de urbanización, sus sujetos y subjetividades, se desarrollan en el marco de un sistema económico mundial que algunos han llamado sistema-mundo (2) y otros, la gran mayoría, han definido como los tiempos de la globalización. Hablar de globalización como novedad de estos tiempos nos parece inapropiado ya que consideramos que el sistema capitalista siempre ha sido un sistema global, pero tal vez en estos tiempos asistimos a procesos donde los flujos de capital, la trans-nacionalización, la des-territorialización de las empresas y los negocios, así como los avances informáticos, han generado un espacio virtual de los capitales, el trabajo y los sujetos, que parece sustantivo considerar en cualquier estudio que busque comprender nuestros nuevos tiempos.

Palabras clave: ciudades – urbanización – derecho a la vida digna

Abstract:

Urbanization, their subjects and subjectivities are developed in the context of a global economic system that some have called the world-system and others, the majority, defined as times of globalization. Talk of globalization as new today seems inappropriate as we believe that the capitalist system has always been a global system, but maybe these days are witnessing processes where capital flows, the trans-nationalization, de-territorialisation companies and businesses, as well as advances in computing have generated virtual space of capital, labor and subjects that seem substantive considered in any study seeking to understand our changing times.

Keywords: cities urbanization – right to decent living

¹ Prof. Adjunto Facultad de Psicología. Magister en Ciencias Humanas, Estudios Latinoamericanos. Coordinador del Núcleo de Producción de Conocimiento: Psicología Política Latinoamericana de ULAPSI. Instituto de Psicología de la Salud, Facultad de Psicología -Universidad de la Republica. E-mail: edujoviera@gmail.com

AMÉRICA LATINA URBANIZADA

Existen algunas características especiales en la urbanización latinoamericana: ocupación predominante de las zonas costeras con presencia de grandes vacíos interiores, fuerte primacía de una o más de una ciudad central que se relacionarían con formas de poblamiento asociadas a la hegemonía de las potencias dominantes en diferentes periodos: colonial, republicano y contemporáneo (Morse, 1964). América Latina se estructuró como un espacio dependiente, con una jerarquía urbana controlada inicialmente por Sevilla en España, que poseía el monopolio del comercio, y Santo Domingo en las colonias, que se consideró la verdadera metrópoli del Nuevo Mundo en el siglo XVI (Martínez, 2003). En general, el sistema urbano mantuvo una jerarquía liderada por centros que muy tempranamente habían alcanzado dominio en las relaciones comerciales con la metrópoli (La Habana, Lima, Cartagena) o mantenían áreas de influencia vastas, pues cumplían funciones de administración y conexión del interior con las áreas litorales y el comercio transatlántico (México, Bogotá, Caracas). Acorde a ello, la infraestructura urbana tiende a conectar puertos y centros administrativos, dejando el resto del territorio como una vasta periferia (Chase-Dunn, 1985; Gwynne, 1985).

Los procesos independentistas marcaron una nueva estrategia de comercio, o mejor, una nueva dependencia, ahora centrada en el imperio británico que implicó el fortalecimiento de los puertos. En este proceso de una nueva lógica urbanística, trazada en las noveles dependencias económico-políticas, los “negocios” con el imperio fueron decayendo. Según Bulmer-Thomas (1998) si en 1814 el 8,7% de las importaciones británicas provenían de América Latina, ese valor sería del 6,4% en 1856; del 9,9% en 1913; un máximo de 10,6% en 1929 y caería al 1,6% en 1995.

El continente, instalado en estas circunstancias, apuntó como estrategia a la sustitución de importaciones que implicó una industrialización sostenida, lo cual fortaleció aún más la primacía urbana de las principales ciudades (Chase- Dunn, 1985). La Habana llegó al millón de habitantes en 1931; Ciudad de México pasó de 615.376 habitantes en 1921 a 2.234.795 en 1950; Lima pasó de 250.000 personas en 1926 a 835.468 en 1950; Quito pasó de 80.700 a comienzos de siglo a 212.873 habitantes en 1950; La Paz pasó de 109.750 a 321.063, y Santiago de Chile alcanzó 1.500.000 en 1950. Finalmente, en Brasil, el nacionalismo económico impulsado por Getulio Vargas y la bonanza económica apuntalada en las grandes inversiones norteamericanas y británicas en minerales y caucho, permitieron que ciudades como San Pablo y Río de Janeiro superaran, para 1950, el umbral de los 2 millones de habitantes (Rippy, 1958).

En todo caso, este crecimiento demográfico en las ciudades capitales no pudo responder con empleo pleno para todos; la industrialización y la sustitución de importaciones no logro la bonanza prometida. Para la década del 60 el empleo industrial estaba estancado y las ciudades no tenían otra forma para salvar lo posible de sus economías que tercerizarlas con industrias no pertenecientes a ellas (Morse, 1971) Ciudades superpobladas con una gran parte de su población semi-empleada o directamente desempleada y con una urbanización precaria, sin efectivos planes racionales de mediano y largo plazo. En fin, ciudades de hacinamiento y peregrinaje por los “no lugares” (Auge, 1983) para una gran masa de población.

Finalizando la década de los 60' los mercados de materias primas comenzaron a deprimirse rápidamente y como respuesta, los países latinoamericanos inician, en los años 70' procesos masivos de endeudamiento que culminarían con la crisis de la deuda en 1982 y que significaría una liberalización económica generalizada, exigida como contra-prestación a los préstamos privados (De Oliveira & Roberts, 1996).

Brasil, México y Argentina contaban, para 1978, con el 78,6% de la producción industrial de la región (Gwynne, 1985).

En los años 50, según Santos (1979), comienza a plantearse de manera más precisa la necesidad de una teoría sobre la urbanización tercermundista. En ese sentido, comienzan a registrarse encuentros y documentos que apuntan a entender los procesos de urbanización que se vienen realizando y los que deben realizarse. Los discursos sobre urbanismo y sus efectos en nuestro continente destacan con mayor fuerza en las décadas posteriores a los 70' y con un fuerte perfil en criterios de desarrollo y progreso; cómo gestionar ciudades adecuadas a las necesidades del capitalismo moderno. Ya en la década de los 90' podemos ubicar discursos de una línea culturalista liderada por Ángel Rama (1996; 1982) y José Luis Romero (1999; 1976), y la continuación de discursos modernizadores derivados de las teorías clásicas de la modernización (Potter, 1999)

Acorde a un documento elaborado por Naciones Unidas, en esa década la población urbana alcanzaba en el continente latinoamericano un porcentaje de 71%, lo cual ya para el año 2007 se había incrementado en 6 puntos porcentuales. Cuatro países destacan en la superación amplia de estos porcentajes promedios: Argentina, Chile, Uruguay y Venezuela, donde la urbanización alcanza la cifra abrumadora de 86%.

En ese contexto de urbanización acelerada y masiva, nuestro continente ha experimentado diversos problemas ecológicos, ambientales, sociales, culturales y políticos que acarrea la migración interna de población desde los medios rurales a la ciudad. En el transcurso

de apenas dos años -2007 a 2009- (1) la cantidad de pobres en nuestro continente paso de 180 a 190 millones y ese proceso ha sido un continuo en este territorio de la desigualdad; en ese mismo período pasamos de 71 a 76 millones de personas en la indigencia, lo cual representa un 13.7% de la población. Hablar entonces de acceso a recursos básicos para una vida digna es casi una fantasía en territorios urbanizados sin urbanización inclusiva para todos/as: 20 millones de personas sin acceso a agua potable; 65 millones sin saneamiento. En este terreno de carencias de recursos básicos según los datos del mismo documento, hablar de vivienda significa hablar de un faltante en el continente de 52 millones de unidades para que se cubrieran en algo esas necesidades básicas de tantas y tantos latinoamericanos que no están incluidos en un mínimo básico de seguridades para la vida y su reproducción posible.

URBANIZACIONES E INCLUSIÓN EN EL NEOLIBERALISMO

Los procesos de urbanización, sus sujetos y subjetividades, se desarrollan en el marco de un sistema económico mundial que algunos han llamado sistema-mundo (2) y otros, la gran mayoría, han definido como los tiempos de la globalización. Hablar de globalización como novedad de estos tiempos nos parece inapropiado ya que consideramos que el sistema capitalista siempre ha sido un sistema global, pero tal vez en estos tiempos asistimos a procesos donde los flujos de capital, la trans-nacionalización, la des-territorialización de las empresas y los negocios, así como los avances informáticos, han generado un espacio virtual de los capitales, el trabajo y los sujetos, que parece sustantivo considerar en cualquier estudio que busque comprender nuestros nuevos tiempos. Por algo dentro de la literatura de las ciencias políticas, sociales y psicológicas hablamos de la “nueva cuestión social” (Guerrero Cossio, 2001), los “nuevos movimientos sociales” (De Souza Santos, 2001), las “nuevas patologías”, a veces exagerando la novedad y poniendo nuevos nombres a situaciones similares, a veces no pudiendo claramente dar cuenta de los cambios y transformaciones que como sujetos habitantes de esta época vamos experimentando mientras tratamos elucidarla. Creemos que estos “nuevos tiempos” definen claramente espacialidades y temporalidades específicas que importa intentar comprender en tanto productoras de subjetividad, contenedoras y continentes de la vida y las problemáticas que la caracterizan en los tiempos actuales. No podemos dejar de pensar en la temática de la inseguridad y la violencia como aspectos específicos de esas problemáticas que tanto preocupan en nuestro continente, pero seguro también importa

comprender a qué, desde el sentido común, se está llamando “violencia” e “inseguridad” y que otras violencias e inseguridades quedan en el plano de lo invisible o lo no enunciado.

Los procesos actuales de globalización están asociados a una reestructuración productiva y una reorganización territorial. Estos procesos han conducido a que las ciudades se desenvuelvan bajo modelos más dispersos, fragmentados y difusos que los tradicionales patrones urbanos de tipo compacto y concentrado (Cuadrado, Fernández & Rojas, 2005: 72). La referencia a la ciudad difusa (Indovina, 1990), la ciudad dispersa (Monclus, 1998), entre otras denominaciones, ofrecen explicaciones a los cambios que se vienen produciendo en la organización territorial de las ciudades. Estos mismos procesos producen inclusiones y exclusiones de éticas, estéticas, formas de vida y, fundamentalmente, de sujetos que como decía un compañero argentino “se caen de la escalera social” (Ferrara, 2003). Se incorporan en las nuevas estructuras individuos y grupos necesarios a la racionalidad dominante; se rechaza y expulsa a individuos y grupos que no tienen lugar en la nueva estructura productiva o que carecen la capacidad de adaptarse a ella.

Algunos empresarios de la clase social emprendedora nacional se incorporan como ejecutivos a las nuevas empresas transnacionales (multinacionales), otros quedan marginados; algunas empresas también incorporan a algunos profesionales, formando a la parte del personal técnico y del segmento de empleados, pero el resto está completamente marginado. Por tanto la parte de la oferta de mano de obra que se considera cualificada o apta se incorpora al proceso, mientras que el resto queda marginada. Los efectos de la desintegración de cada clase social tienen consecuencias importantes para la movilidad social. El empresario marginado se añadirá probablemente a las filas de los pequeños fabricantes o la manufactura artesanal, o abandonará su actividad independiente y se convertirá en un empleado de clase media. Los sectores marginados de la clase media formarán probablemente un grupo de gente frustrada -de una clase media más baja- que intenta mantener el aspecto de la clase media -alta o media- sin mucha posibilidad de movilidad ascendente y aterrorizada por el peligro de su proletarización. Los trabajadores marginados se sumarán a las filas de marginalidad absoluta creciente, donde, como en la clase media más baja, el resentimiento y la frustración se acumularán (...) finalmente, es muy probable que una movilidad internacional se corresponda con una movilidad interna, particularmente entre los sectores internacionalizados (...) el proceso de la desintegración social que se ha descrito aquí probablemente también afecta a las instituciones sociales que son básicas para los grupos sociales y que les permiten su expresión. Por lo tanto, tendencias similares a las descritas para la sociedad global se van a encontrar dentro del estado, de la iglesia, de las fuerzas armadas, de los partidos políticos que tienen gran implantación popular, de las universidades etc. [Sunkel, O. Capitalismo transnacional y desintegración nacional en América Latina, 1972, pp. 18-42]

Los nodos de las redes transfronterizas se dispersan geográficamente y las actividades económicas se difuminan por todo el mundo localizándose allí donde encuentran ventajas para cada actividad (costes laborales, accesibilidad e infraestructuras, características territoriales, recursos naturales, entre otras). Las funciones superiores de control y coordinación, por su parte, se concentran en determinado número de ciudades que proveen los servicios más evolucionados necesarios para el funcionamiento de la economía global (Sassen, 2003) Esto promueve una nueva geografía internacional y nacional que transversaliza la vida individual y colectiva. Los sujetos se transforman en piezas que se mueven al ritmo de los flujos de capitales, y sus ciudades, el espacio continente de sus identidades y memorias, construyen la vida al ritmo del geo-capital. No hay tiempos para detenerse, como San Pablo, la ciudad que “no puede parar”. Detenerse es perder, quedar fuera. La expulsión, la pérdida de vigencia, la invisibilidad es un miedo constante para sujetos e instituciones que necesitan competir para sobrevivir.

Beaverstock, Smith & Taylor (1999) del grupo *Globalization and World Cities Study Group and Network* (GaWC) de la *Loughsbrough University* del Reino Unido analizan la presencia de servicios de auditoría, publicidad, banca, financieros y jurídicos globales en diferentes ciudades del planeta y plantean una lista de 55 ciudades globales divididas en tres categorías: Alfa (10 ciudades mundiales de máximo nivel), Beta (10 ciudades mundiales principales) y Gama (35 ciudades mundiales menores). México D.F. y San Pablo se ubican en la categoría Beta, lo cual las coloca a nivel del continente en nodos de comando. En ese sentido, considerar a estas dos ciudades como casos específicos para estudiar el Derecho a la Ciudad y la Inclusión parece fundamental.

De acuerdo a Montoya (2004) las ciudades latinoamericanas más que participar en redes mundiales lo hacen a nivel regional, lo cual sigue ubicando al continente en un espacio de dependencia y control de las urbes del mundo desarrollado.

¿SUJETOS SINGULARES Y COLECTIVOS DE LA EXCLUSIÓN?

Las ciudades latinoamericanas, super-pobladas, segmentadas y fragmentadas en extremo, van construyendo mundos des-encontrados, aislados, enfrentados. El sujeto singular sin dudas se ve afectado por esta construcción social y reproduce en su subjetividad y en la inter-subjetividad en la que habita, los espacios que definen su cotidianeidad. Sujeto por tanto fragmentado, aislado, segmentado, violento, inseguro, con miedos. El sujeto del consumo y la

competencia para un sistema que necesita eso. De igual modo, los sujetos colectivos han experimentado estas influencias de una cierta construcción de cotidianidad basada en el libre mercado y también en la derrota de otros procesos colectivos donde se luchaba por el “hombre nuevo”. A modo de hipótesis sostendríamos que en estas nuevas lógicas, la segmentación, la fragmentación y un cierto corto-placismo definen las actuales acciones y reacciones ante un sistema que indigna.

En una lógica similar del miedo a la expulsión de los sujetos singulares y colectivos que el sistema neoliberal establece como dispositivo fundante en sus modos de reproducción de capital, las ciudades buscan adaptarse a las “leyes del Mercado” pagando los costos “necesarios” a nivel social. México D.F. “ciudad a la vanguardia” y San Pablo “ciudad que no puede parar” son un claro ejemplo de esa lucha por existir dentro del dispositivo, asumiendo tales “leyes”. Los procesos de urbanización posibles tratan de negociar con los desposeídos, los vulnerados en sus derechos elementales de vida, los carentes, pues las periferias crecientes se convierten en una “olla a presión” (Cafassi, 2002) difícil de contener. Por ello y para ello, políticas públicas focalizadas atienden la emergencia e intentan contener la rebelión o, al menos, no pagar demasiados costos políticos para quienes desean mantenerse en el poder del Estado. Las ciudades del continente repiten este esquema en mayor o menor amplitud; los efectos expulsivos del sistema se denotan en la periferización de la vida para cada vez mayor número de personas que no tienen lugar en las nuevas formas de producción des-territorializada y en los flujos de capital e información. En esas periferias de la vida, en los márgenes de lo legítimo y legitimado, otras subjetividades se producen. Trabajos de investigación diversos muestran asociaciones significativas entre las características de los barrios y comportamientos de riesgo, principalmente en niños y adolescentes, que alimentan y sostienen los mecanismos de reproducción inter-generacional de la pobreza y las desigualdades en las ciudades. Tal el caso de los efectos del vecindario sobre el comportamiento reproductivo adolescente (Rodríguez, 2006; Kaztman 1999; 1997; Cáceres, Cerda & Sabatini 2001) o la vinculación de la residencia en determinados barrios con el rendimiento escolar, tasas de desertión, extra edad, etc. (Para Santiago de Chile, Flores, 2007 y Cáceres, Cerda & Sabatini 2001. Para Ciudad de México, Solís, 2007; para Río de Janeiro, Alvez, Junqueira & Queiroz, 2007; Para Buenos Aires, Groissman & Suárez, 2008. Para Montevideo, Kaztman & Retamoso, 2007) Por supuesto que debemos tomar estos datos con sumo cuidado pues se puede caer en el extremo de correlacionar en forma mecánica y directa procedencias territoriales con posibilidades y límites, lo cual desde ya resulta muy peligroso, lindando en una complicidad

psico-política con un sistema que desde otros lugares teóricos puede cuestionarse. Los datos no son asépticos, implican un desafío para quienes intentamos trabajar por otros mundos posibles y necesarios, donde la inclusión social no sea un buen nombre o apenas una categoría vacía de contenido en políticas focalizadas (y de alguna manera segregacionistas en sí mismas) o proyectos financiados por agencias internacionales.

LA CIUDAD FRAGMENTADA QUE FRAGMENTA LA IDENTIDAD

Cuando me preguntan por mi nacionalidad o identidad étnica no puedo responder con una palabra, pues mi identidad posee repertorios múltiples. Soy mexicano pero también soy chicano y latinoamericano. En la frontera me dicen chilango o mexiquillo, en la capital pocho o norteño y en Europa sudaca. Los anglosajones me llaman hispanic y los alemanes me han confundido más de una vez con turcos e italianos. (Testimonio de un habitante de Tijuana, citado en García Canclini, 1989: 302)

Los territorios se fragmentan en múltiples referencias o en ninguna. Se des-territorializan. Des-territorialización producida por las migraciones del campo a la ciudad, de la ciudad pequeña a la gran ciudad, de la gran ciudad nacional a la extranjera para buscar un lugar posible. Sujetos que quedan aislados, desarraigados, desagregados. Sujetos que también pierden referencia de su ciudad y apenas registran fragmentos de ella, sus pocos espacios posibles y esto tanto para pobres como para ricos. En las grandes ciudades, el espacio se divide en "comunidades cerradas" (guetos voluntarios) y "barrios miserables" (guetos involuntarios). El resto de la población lleva una incómoda existencia entre esos dos extremos, soñando con acceder a los guetos voluntarios y temiendo caer en los involuntarios. (Bauman en entrevista con Héctor Pavon) (24)

TERRITORIOS PARCIALES, SEGREGADOS QUE FRAGMENTAN LA EXPERIENCIA Y LA VIDA, QUE NOS HACEN HABITAR EN CIUDADES YA NO DUALES SINO FRACTALES

Continúa diciendo Bauman:

En nuestra época, la angustia aterradora y paralizante tiene sus raíces en la fluidez, la fragilidad y la inevitable incertidumbre de la posición y las perspectivas sociales. Por un lado, se proclama el libre acceso a todas las opciones imaginables (de ahí las depresiones y la autocondena: debo tener algún problema si no consigo lo que otros lograron); por otro lado, todo lo que ya se ganó y se obtuvo es nuestro "hasta nuevo aviso" y podría retirársenos y negársenos en cualquier momento. La angustia resultante permanecería con nosotros mientras la "liquidez" siga siendo la característica de la sociedad. Nuestros abuelos lucharon con valentía por la libertad. Nosotros parecemos cada vez más preocupados por nuestra seguridad personal... Todo indica que estamos dispuestos a

entregar parte de la libertad que tanto costó a cambio de mayor seguridad. (Bauman en entrevista con Héctor Pavon)

Con claridad, Bauman define la incidencia de los espacios sociales en la subjetividad de los sujetos. Esas ciudades fragmentadas, segregadas, con territorios parciales, ciudades de falta de tiempo, ruidos y contaminación, construyen un psiquismo frágil, debilitado entre la incertidumbre ante las posiciones sociales que se tienen y las que se pueden alcanzar. La inseguridad es característica de nuestra época, pero no sólo referida a lo criminal como los medios masivos y ciertos discursos políticos nos hacen ver. La inseguridad está instalada ante el trabajo, ante el estudio, ante el pasado y el futuro; inseguridad que se instala en los vínculos sociales y en la propia autopercepción, y que tienen algo parecido – quizás transferido – desde la lógica del consumo actual: todo deja de ser funcional con fecha estipulada o no, se debe marchar acompasándose al ritmo del Mercado o las modas siempre efímeras, siempre cambiantes. Sujeto-objeto que debe presentar una buena imagen para ser consumido y sostenerla constantemente para estar en vigencia y no caer en alguna forma de exclusión. Esta última es una sombra constante en el sujeto actual, un peligro cercano y evidente que desde discursos explícitos e implícitos se reafirma cada día por todos los medios posibles. “(...) la explotación efectuada por el neo-capitalismo ha tomado el carácter de colonización interior” dice Lefebvre (1970: 97)

POBREZA Y EXCLUSIÓN COMO NATURALIDADES DE SISTEMA

Mier & Ziccardi, (2005) plantean que la pobreza urbana no implica solamente segregación socio-espacial sino que otros factores se agregan para la exclusión social:

1. Dificultades de acceso al trabajo, al crédito, a los servicios sociales, a la justicia y a la educación.
2. Carencias y mala calidad de las viviendas y los servicios públicos.
3. Discriminación por género, política, institucional o étnico-lingüística en que se encuentran algunos grupos (mujeres, inmigrantes, indígenas, personas con discapacidad)

En junio de 1996 diversos países reunidos en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat), celebrada en Estambul, Turquía, aprobaron un programa para la superación de la pobreza urbana. El programa intentaba responder a los impactantes cambios demográficos, políticos, ambientales y económicos que estaban modificando mundialmente el panorama social de las ciudades. Se calculaba en ese año, que al

menos mil millones de personas carecían de servicios de infraestructura básica y viviendas adecuadas, además de que permanecían en situaciones de pobreza y exclusión social (ONU-Hábitat, 1996). Dieciocho años han pasado de ese evento y su programa; podemos preguntarnos cuanto se ha podido avanzar en esos objetivos de enfrentamiento a la exclusión y la pobreza. Diríamos que muy poco y que nuevos eventos han venido a manifestar la preocupación por el tema y a elaborar nuevos proyectos y programas que, al menos, dan trabajo a un conjunto de técnicos que trabajan en ellos. El Derecho a la Ciudad se ha propuesto como una de las herramientas sustantivas en la lucha por la inclusión social y si bien vemos que la lucha por otra vida en otra ciudad, parece ser una respuesta claramente acertada, se dista aún mucho de que este Derecho sea comprendido y apropiado en toda su magnitud por los sectores políticos, judiciales y las mismas organizaciones sociales que deben luchar en el día a día por el reconocimiento y la defensa de derechos más elementales. Algo así como el cortoplacismo de la reivindicación y la lucha, o la priorización en base a la urgencia, impide al momento una visión más global que comprometa a las grandes mayorías en la lucha por este derecho. Igualmente, los cambios producidos en los diversos países del continente, dando el gobierno en muchos de ellos a propuestas progresistas, habla de un cierto posicionamiento colectivo ante un sistema que ataca las raíces de la vida digna y las convivencias posibles entre todos los habitantes de la ciudad. Aún, en esos cambios (Evo Morales en Bolivia, Correa en Ecuador, Chávez en Venezuela, Rouseff en Brasil, Fernández en Argentina, Mujica en Uruguay, Funes en El Salvador, etc.) la lógica neoliberal y sus globalizaciones imperan. Dice Girault (2003) que Miami se ha convertido en la capital económica de América Latina, no sólo por su gran influencia económica sobre el continente, con un 60% de población de origen latino y una agitada dinámica actividad comercial, sino también por el drenaje constante de migrantes (trabajadores, cuadros profesionales, artistas y empresarios, entre otros) y capitales, muchos de ellos provenientes de actividades ilegales.

En un rápido vistazo de la situación de las ciudades de nuestro continente podemos encontrar una serie de falencias y dificultades comunes, con propuestas de solución que muchas veces corren por carriles similares, no importa el signo político del gobierno de turno. Tal vez cierta lógica globalizada, o de respuestas condicionadas por un sistema dominante de urbanización acorde al sistema político-económico imperante, lo justifique. Tomamos a modo de ejemplo síntesis de lo planteado en el 1er. Encuentro Latinoamericano de Desarrollo Urbano Sustentable realizado el día 9 de octubre de 2008 en México. En esa ocasión, responsables políticos y técnicos de diversos países del continente plantearon un diagnóstico de situación de

sus ciudades y las herramientas propuestas para solucionar los problemas urbanos. Frenar la expansión de la ciudades, mejorar los espacios públicos, des-motorizar las calles y hacer más eficiente al transporte público, generar mayores espacios verdes, fueron lineamientos centrales planteados por los representantes para convertirse en urbes sustentables.

En resumidas cuentas, con más o menos énfasis se remarcan dificultades que hemos ido encontrando en los planteos de casi todas las ciudades latinoamericanas:

1. alta presión poblacional;
2. fuertes desequilibrios sociales, culturales, económicos; inequidad;
3. uso ineficiente del espacio;
4. terrenos desfavorables para el asentamiento de población;
5. crecimiento sin control ni orden;
6. gastos públicos centralizados con dificultades para la gestión municipal;
7. vulnerabilidad frente a desastres naturales.

Ante esto las soluciones que se registran desde una lectura político-administrativa tienen que ver con:

1. ordenamiento territorial;
2. planes directores;
3. re-ubicación de los centros administrativos, des-concentración (que no necesariamente implica des-centralización);
4. recuperar los centros históricos;
5. ciudades verdes;
6. mejora de las condiciones de movilidad en la ciudad, ciudades más peatonales;
7. creación de nuevos puestos de trabajo, abatimiento de la pobreza y los conflictos sociales;
8. provisión de infraestructura y servicios;
9. gestión integral de riesgo;
10. proporcionar mayor seguridad a la ciudadanía;
11. democracia participativa, protagónica, deliberativa y auto-gestionaria.

Otros mundos son posibles y necesarios

POBREZA, EXCLUSIÓN, SEGMENTACIÓN Y FRAGMENTACIÓN DE LA VIDA

Servicios ineficientes para ciudades desbordadas en su capacidad de producir vida digna.

Ciudades del capital y no de los sujetos.

Ciudades donde la problemática de la delincuencia crece y colindante una tal vez desproporcionada sensación de inseguridad que aumenta los miedos, el estrés urbano y la desconfianza del otro.

Pero frente a los miedos también existen las resistencias, las rebeldías.

Suscribimos el concepto y la propuesta planteada por De Sousa Santos (2006; 2004; 1998) de atender a una “sociología de las emergencias” y observar las señales de cosas nuevas, de resistencias nuevas, de luchas que por ahora son locales, no muy desarrolladas, embrionarias, que traen en sí la aspiración de una nueva sociedad; nuevas formas de acción, nuevos actores que constituyen otra lógica de lucha. En ese sentido, las ocupaciones, las tomas de terrenos, las fábricas ocupadas, los piquetes, dan cuenta de un enfrentamiento al capital desde otros modos de confrontación, otras temporalidades de las luchas y otros modos de organización que aún estamos conociendo. En esos modos, los espacios y sus usos parecen ser una temática concreta que marcan una re-territorialización de aquellas des-territorializaciones de las que hablábamos párrafos atrás; apropiaciones ante la des-posesión que crean territorios autónomos - zapatistas en Chiapas, piqueteros en Argentina, los Sin Tierra y Sin Techo de Brasil, las insurrecciones urbanas de Oaxaca, El Alto, Buenos Aires, etc. - donde otra legalidad y otra institucionalidad, que confronta con el sistema dominante, se instaura y construye modos de reproducción de la vida. En esas otras institucionalidades se remarca la importancia de derechos fundamentales que en otros momentos quedaban fuera de agenda, tales como el derecho al agua, a un ambiente sano y sustentable para la vida, derechos ecológicos, a la energía, la biodiversidad y los recursos naturales. En fin, sensibilización y concientización sobre la importancia de derechos que permiten la vida digna y, en ese plano, constitutivos de los mismos contenidos propuestos por el Derecho a la Ciudad (Lefebvre, 1968) que permite plantearse, en construcciones y de-construcciones múltiples, avances espiralados hacia procesos que contribuyen a la implicación con otro proyecto social donde la Ciudad de verdad pueda ser de todos y todas. Seguramente, aún se dista bastante de una efectiva apropiación en tanto globalidad de este derecho. De hecho Lefebvre hablaba incluso del derecho al placer, a lo lúdico en la ciudad y estamos fuertemente alejados de ello cuando otras urgencias nos

demandan. Pero, como dice Galeano (1993), no importa llegar a la utopía sino el camino que se hace hacia ella.

Nuevos modos de organización y lucha, nuevos actores, se confrontan con la exclusión y la dominación. La misma apropiación de estas otras formas de lucha, integrando otros actores, genera de por sí efectos de inclusión, no dependientes de estrategias políticas focalizadas o programas técnicos que definen las formas y estilos pertinentes.

De la organización sindical tradicional se ha pasado, sin necesariamente excluirla en su totalidad, a la territorial, de la huelga casi excluyente al piquete, del partido político a la organización social múltiple y diversificada. Consecuentemente del sujeto social mayormente homogéneo, se pasa a los sujetos más diversos laxamente articulados y del varón adulto como principal protagonista de la vida política y sindical, a mujeres y jóvenes en primera fila de la protesta y la movilización (Caffasi, 2002: 101)

El Derecho a la Ciudad puede constituir una herramienta pertinente para la inclusión de todos los sujetos sociales, de todos los urbanitas que habitan espacios de ella y que tienen derecho y necesidad de apropiarse de toda ella, pues de esa apropiación depende una acción integral y racional respetuosa de la vida y la dignidad de las personas.

Así pues, el límite entre lo posible y lo imposible, difícil de trazar, es siempre fácil de franquear. Y en primer lugar en lo imaginario, viva, pues, lo posible-imposible. Probemos el movimiento avanzando. (Lefebvre, 1970: 65)

AMÉRICA LATINA Y EL DERECHO A LA CIUDAD

Discursos, instrumentos y movilizaciones de apropiación del Derecho

En nuestro Continente podemos registrar un incremento de movilizaciones por este Derecho y la ejecución de Políticas Públicas concretas que lo efectivizan, fundamentalmente en países como México, Ecuador y Brasil. El presidente de Bolivia, Evo Morales, en la segunda reunión de la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR) en Cochabamba (diciembre 2006) señalaba que los nuevos gobiernos en la región debían tener como horizonte el “vivir bien”. Asimismo la nueva Constitución de Ecuador se propone construir el “buen vivir”, En ese “buen vivir” o “vivir bien”, el Derecho a la ciudad es inmanente a su sustancia.

Purcell plantea: “El derecho a la ciudad de Lefebvre implica reinventar radicalmente las relaciones sociales del capitalismo y la estructura espacial de la ciudad” (2)

Borja (2001) dice:

- i. El desarrollo y legitimación de los derechos ciudadanos dependerá de un triple proceso: cultural, de hegemonía de los valores que están en la base de estos derechos y explicitación de los mismos;
- ii. social, de movilización ciudadana para conseguir su legalización y la creación de mecanismos y procedimientos que los hagan efectivos;
- iii. político-institucional para formalizarlos, consolidarlos y desarrollar las políticas para hacerlos efectivos (3)

Zibechi (2007) propone:

Quienes estamos comprometidos con la causa de la emancipación y de los movimientos sociales, necesitamos promover reflexiones, análisis y formulaciones teóricas que reconozcan y aborden estas ‘sociedades otras’, que las ciencias sociales del sistema tienen dificultad para visibilizar” (...) estamos necesitados de pensamiento e ideas anclados en esas sociedades diferentes, no solo comprometidos con ellas sino formando parte de ellas (4)

En el sentido planteado por los autores, en estos últimos años se han realizado diversas movilizaciones desde múltiples organizaciones que nuclean en su seno la convergencia de valores sustantivos para la construcción de espacios de emancipación. Actividades basadas en la Carta Mundial por el Derecho a la Ciudad que apuestan a la inclusión social desde la construcción de Sujetos Colectivos ante la Ciudad objeto y objetivante. Esta Carta se propone ser un instrumento político, pedagógico, de movilización, vinculante y de exigibilidad de derechos humanos, que de cuenta de las situaciones urbanas y vitales de las poblaciones vulnerables-vulneradas y que sea significativa para las luchas y los habitantes de todas las regiones del planeta. Los acuerdos más recientes incluyen, entre otras tareas, la elaboración y difusión de un manifiesto que sintetice los principales puntos para movilizar y concienciar a las organizaciones y movimientos sociales de todas las regiones del mundo; la articulación estratégica de las reivindicaciones más bien urbanas con otras iniciativas de organizaciones campesinas e indígenas, desde una perspectiva más bien rural; elaborar y difundir versiones más populares del texto de la Carta, especialmente destinadas a niños y adolescentes.

En el 2010, en México, en ocasión del Foro Social Mundial se trabajó en torno al eje temático: “desde los pueblos otras salidas a la crisis global son posibles”. En ese espacio se realizó una carpa por el Derecho a la Ciudad. Aproximadamente 150 líderes del Movimiento Urbano Popular mexicano, acompañados por la Federación Uruguaya de Cooperativas de Vivienda por Ayuda Mutua (Uruguay), COOPHABITAT de Dominicana, Federación de Tierra y Vivienda de Argentina, Forum Nacional de Reforma Urbana de Brasil, Movimiento Guatemalteco de Pobladores, Comité Promotor por la Renovación Urbana de Perú, Observatorio DESC de Barcelona, Servicio Voluntario de la Comunidad, debatieron sobre temas

específicos que tienen que ver con otra ciudad posible. Entre sus conclusiones trabajaron sobre los movimientos de resistencia que a nivel mundial se realizan por el derecho a la vivienda y un hábitat adecuado y, en ese sentido, proponen la realización de la Asamblea Mundial de Habitantes.

En el año 2011 se realiza el Foro Social Mundial en Dakar, donde al menos 50.000 personas participan en la marcha inaugural. En este foro se actualizan y debaten algunos temas que se consideran sustantivos a las problemáticas de civilización de nuestros tiempos. Se considera que hay una crisis de civilización y se hace imprescindible la des-mercantilización de la vida y el desarrollo, para construir una nueva agenda de derechos colectivos y nuevos paradigmas civilizatorios, repensar la democracia y el desarrollo, considerar las contradicciones de la industrialización, el uso y control geo-estratégico de los recursos naturales y las relaciones de cooperación Sur-Sur. Se considera la importancia del cuarto mundo, de los pueblos indígenas y las naciones sin estado (palestinos, kurdos, saharauis, vascos) como líderes de un frente eco-socialista de crítica y resistencia al capitalismo. En ocasión de este evento se realizó la *Asamblea Mundial de Habitantes* donde se plantearon algunos aspectos diagnósticos y de propuestas alternativas al sistema neoliberal de exclusión social, económica y cultural:

Los obstáculos a la realización del derecho al hábitat se multiplican en el mundo entero, sin relación con las diferencias culturales locales. Por lo tanto, es nuestro deber denunciar las presiones inmobiliarias y del valor del suelo sobre los sectores más pobres, desposeídos y vulnerables; el acaparamiento de las tierras; la destrucción de los barrios populares y de los pueblos rurales; la gentrificación de los barrios antiguos; el alza de los alquileres comparada con el estancamiento de los ingresos; los mega-proyectos y mega eventos cuya planificación y desarrollo violan el derecho de las comunidades a permanecer en sus lugares de residencia tradicionales; los conflictos armados y las ocupaciones de territorio; los desastres llamados `naturales y los efectos del cambio climático traducidos en inundaciones, desprendimientos de tierra y la contaminación del agua, del aire y del suelo; y por todos estos temas debemos denunciar las desigualdades y la discriminación de las mujeres en la realización de sus derechos al hábitat. Todos estos fenómenos territoriales generan múltiples desalojos forzados, que afectan con mayor frecuencia muchas comunidades rurales y urbanas en todo el mundo.

Los estados de situación no refieren únicamente a la ciudad, son los territorios de la desigualdad y la discriminación los que se intenta enfrentar y cambiar, apostando a un mundo solidario “donde vivir en paz y dignidad”

El primer lunes de octubre de cada año se realiza una Campaña Mundial por el Derecho al Hábitat y desde la Asamblea se plantea el compromiso de participar activamente en ellas. En los años 2011 y 2012 se trabaja en el marco de esta Campaña sobre los siguientes ejes: (i) causas y efectos de los desalojos forzados, los sufrimientos y el empobrecimiento de las personas afectadas por los problemas del hábitat rural y urbano; (ii) solidaridad con las y los militantes por el derecho al hábitat, víctimas de represión. Se proponen instrumentos como denuncias, protestas, ocupaciones, manifestaciones, debates públicos, reuniones y difusión en Internet a través de los sitios de movimientos, redes y organizaciones sociales comprometidas.

Las propuestas y reivindicaciones son concebidas desde lo global, sin diferenciación entre campo y ciudad y también tomando en cuenta específicamente las cuestiones de género que han sido una reivindicación constante de los movimientos de mujeres participantes de estas discusiones. En este último sentido existe un documento concreto que plantea el Derecho a la Ciudad de y para las mujeres:

Carta Mundial por el Derecho de las Mujeres a la Ciudad:
Debemos admitir el factor género en la ciudad como la fuente de una nueva cultura compartida, y debemos participar en la definición de una nueva filosofía del ordenamiento territorial (5)

Fundamentan la existencia de una carta específica de las mujeres a partir de:

Las mujeres y el feminismo, a través de la generación y difusión de conocimientos y el desarrollo de acciones, articuladas entre mujeres de la comunidad de distintos sectores sociales, sus organizaciones y redes, académicas, políticas, han protagonizado uno de los cambios culturales mayores del último siglo. Aportar una nueva interpretación del mundo y la sociedad al cuestionar la subordinación de las mujeres como sustento de las relaciones sociales y otorgar así nuevos contenidos a conceptos como democracia, ciudadanía y participación. El rol activo de las organizaciones de mujeres y feministas en los distintos espacios internacionales como las Conferencias de Naciones Unidas, posibilitó incorporar en las plataformas de acción de los gobiernos, compromisos específicos para dar respuestas a las demandas y propuestas de las mujeres para el logro de sus derechos, a la educación, a la salud, al trabajo remunerado, a la participación política, al derecho de decidir sobre sus cuerpos. El derecho a la ciudad y el acceso a los bienes y servicios de la misma, es uno de esos derechos. Esto es sin duda un avance significativo, ya que las mujeres han aportado históricamente a la construcción de los asentamientos humanos, al mismo tiempo que la planificación de éstos no incorporan sus necesidades y las excluye de las decisiones que afectan sus vidas.

Reivindican su derecho a decidir y proponer, desde la contribución realizada a la construcción histórica de los hábitats humanos. Seguramente que esa contribución ha existido como las de los niños, los ancianos, los negros, los homosexuales, etc. Nos preguntamos si a partir de este planteo, debería existir una Carta por cada uno de los sectores humanos sociales, económicos, culturales, políticos. De alguna manera asistimos a la lucha ideológica que dentro de los propios movimientos sociales y políticos se genera a partir de las cuotas de poder inter-géneros, donde la mujer en general ha sido y es desplazada de los ámbitos de decisión. Más allá de su carácter renovador (¿revolucionario?), los propios movimientos y organizaciones que llevan adelante las diversas movilizaciones por y desde el derecho a la ciudad enfrentan sus contradicciones respecto a esta problemática y por ello surge como necesidad la expresión de una Carta específica de las mujeres.

Exigen igualdad de oportunidades para la participación en la gestión de la ciudad y el poder local; participación en la planificación urbana y rural; intervenir activamente en lo atinente a inversiones y gasto público.

Las mujeres son las principales usuarias de los servicios y equipamientos urbanos, ya que no obstante su incorporación al trabajo remunerado, la división del trabajo en el hogar no se ha modificado y continúan siendo las principales responsables de las actividades domésticas e intermediarias de las necesidades familiares. La incompatibilidad de la localización entre la vivienda, el empleo y las actividades urbanas con sus consecuencias en el “recurso tiempo”, es uno de los principales obstáculos de las mujeres para su autonomía y ciudadanía activa.

Denuncian que las políticas públicas, urbanas y habitacionales, no toman en cuenta estos aspectos afectando fuertemente las condiciones vitales de las mujeres. Reclaman el acceso al agua potable, que en muchos países subdesarrollados se convierte en un escaso bien que gestionan fundamentalmente las mujeres. Las políticas de privatización del agua generan un peligro sustancial a la vida y su reproducción. Un aspecto sustantivo que remarcan es las políticas referidas a los espacios públicos y a la seguridad, donde las mujeres son víctimas de una mayor exclusión y agresión de múltiples espacios de la ciudad. Exigen también una política de transporte público adecuada, que considere que las mujeres –muchas veces acompañando niños y/o ancianos- son quienes más los utilizan y padecen. Agregan a los anteriores planteos políticas claras de cuidado y protección del ambiente y también el acceso a la tenencia segura de la vivienda. Ante los diversos planteos y denuncias antecedentes proponen cumplir los diversos compromisos contraídos por los gobiernos, así como asignar recursos para ello y realizar evaluaciones efectivas de su cumplimiento.

No hay democracia sin participación paritaria de las mujeres y los hombres en los ámbitos de representación y decisión locales. La participación de las mujeres en la política local y la resolución de sus objetivos de igualdad, serán una de las preocupaciones centrales de nuestra organización. (*Ciudades y Gobiernos Locales Unidos*, Paris, 5 de mayo de 2004)

Con el fin de crear gobiernos locales sustentables, igualitarios y democráticos, donde mujeres y hombres puedan participar en forma equitativa en la toma de decisiones, y para que tengan acceso equiparable a los servicios, la perspectiva de género debe ser integrada transversalmente en todos los sectores de definición de políticas y de gestión de los gobiernos locales. (6)

Tomando en cuenta éstas, como otras declaraciones y acuerdos, los movimientos de mujeres por el derecho a la ciudad reclaman:

1. Ley de cuotas o cupos para garantizar la amplia participación de la mujer en los diversos ámbitos de gobierno;
2. Reconocimiento formal de las organizaciones de mujeres para el gobierno local; la decisión y ejecución de políticas urbanas considerando políticas específicas de género;
3. Áreas concretas de las mujeres en los gobiernos locales con presupuesto propio;
4. Implementar políticas públicas que apunten a la transformación de la división de trabajo en el mundo privado;
5. Presupuestos participativos sensibles al género;
6. Incorporar a las estadísticas oficiales encuestas sobre el uso del tiempo que aporten visibilidad a la contribución de las mujeres en el conjunto de trabajos no remunerados que realizan en el espacio del hogar, la comunidad y la sociedad;
7. Indicadores urbanos que muestren las condiciones de vida urbana transversalizadas por el género.

En ese sentido, su lucha por el derecho a la ciudad y su lucha a la interna de las organizaciones que lo promueven.

Asamblea de los Movimientos Sociales (Foro Social, Belem, 2009): “Para hacer frente a la crisis son necesarias alternativas anti-capitalistas, anti-racistas, anti-imperialistas, feministas, ecológicas y socialistas” (7)

En oportunidad del Foro Social realizado en Belem, Brasil, los movimientos sociales elaboraron una declaración que entre sus aspectos básicos remarcan para Latinoamérica el encuentro de sus acciones y posturas con las de los movimientos indígenas. Asimismo valoran positivamente la aparición en el continente de gobiernos progresistas a los cuales consideran

valioso ayudar en todas aquellas medidas que efectivamente lleven a cabo reformas en contra de las lógicas sustanciales del sistema neoliberal. Apoyo crítico e independiente, atento a las luchas necesarias en defensa de los derechos

Estamos ante una crisis global provocada por el capitalismo que no tiene salida dentro de este sistema. Todas las medidas adoptadas para salir de la crisis sólo buscan socializar las pérdidas para asegurar la supervivencia de un sistema basado en la privatización de sectores estratégicos de la economía, de los servicios públicos, de los recursos naturales y energéticos, la mercantilización de la vida y la explotación del trabajo y de la naturaleza, así como la transferencia de recursos de la periferia al centro y de los trabajadores y trabajadoras a la clase capitalista.

Este sistema se rige por la explotación, la competencia exacerbada, la promoción del interés privado individual en detrimento del colectivo y la acumulación frenética de riqueza por un puñado de acaudalados. Genera guerras sangrientas, alimenta la xenofobia, el racismo y los extremismos religiosos; agudiza la opresión de las mujeres e incrementa la criminalización de los movimientos sociales. En el cuadro de estas crisis, los derechos de los pueblos son sistemáticamente negados.

Proponen un cambio radical basado en un proyecto “ecologista, socialista y feminista del siglo XXI” que incluye entre otras cosas:

La nacionalización de la banca sin indemnización y bajo control social
Reducción del tiempo de trabajo sin reducción del Salario
Medidas Para garantizar la soberanía alimentaria y energética.

Poner fin a las guerras, retirar las tropas de ocupación y dismantelar las bases militares extranjeras

Reconocer la soberanía y autonomía de los pueblos, garantizando el derecho a la autodeterminación

Garantizar el derecho a la tierra, territorio, trabajo, educación y salud para todas y todos

Democratizar los medios de comunicación y de conocimiento.

La construcción del “buen vivir” reconociendo el protagonismo y los aportes de los pueblos originarios.

En ese sentido, y desde aquel espacio, convocaron a la participación activa en diversas movilizaciones populares e internacionalistas y han seguido intentando profundizar las alianzas estratégicas y el fortalecimiento de redes de acción y denuncia.

Vía Campesina; Movimiento Campesino Internacional. Declaración de los Derechos de las Campesinas y Campesinos

Específicamente importa considerar la importancia de estas manifestaciones en tanto dan cuenta de un hecho sustantivo en la conceptualización del Derecho a la Ciudad, esto es que este no considera únicamente la ciudad y su entorno sino que implica la reivindicación y lucha por otro sistema de vida más justo, solidario y de “buena vida” para todos y todas.

Plantea Vía Campesina en su documento una serie de violaciones a los derechos de los campesinos:

1. Usurpaciones de tierra propiciadas por políticas nacionales o fuerzas militares;
2. Inexistencia de apoyos estatales a la producción agrícola y retribución inapropiada a dicha producción;
3. Promoción de monocultivos para la producción de agro-combustibles y otros fines industriales a favor de los agro-negocios y del capital transnacional con un impacto devastador sobre los bosques, el agua y el entorno natural, así como en la vida económica y social de las campesinas y campesinos;
4. Creciente militarización y conflictos armados en las áreas rurales con graves efectos sobre el cumplimiento de los derechos civiles de las campesinas y campesinos;
5. Pérdida de identidad, libre determinación y autonomía de las campesinas y campesinos;
6. Los alimentos se utilizan cada vez más para fines comerciales y especulativos;
7. La lucha del campesinado es criminalizada;
8. El trabajo esclavo, los trabajos forzados y el trabajo infantil aún existen en las zonas rurales. Las mujeres y los niños son los más afectados;
9. La biodiversidad es destruida por el uso de fertilizantes químicos, las semillas híbridas y los organismos genéticamente modificados desarrollados por las empresas multinacionales;
10. Acceso a los servicios educativos y de salud se ve reducido en las zonas rurales;
11. Obligación de producir para la exportación y no para sus propias comunidades;

12. Migración y desaparición masiva del campesinado y la población indígena.

Hemos comprobado las limitaciones del Pacto sobre Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC) como instrumento para proteger los derechos de las campesinas y campesinos. Aparte de esto, la Carta del Campesino, creada por la ONU en 1979, no fue capaz de proteger al campesinado de las políticas internacionales de liberalización. Los otros pactos internacionales, que también se encargan de los derechos de las campesinas y campesinos, tampoco se pudieron aplicar.

Acorde a los planteos del documento, los campesinos y campesinas reclaman la creación de un instrumento internacional que les proteja y, en este sentido proponen un Convenio Internacional sobre los Derechos de Campesinas y Campesinos (CIDC). En el año 2002 en ocasión de una conferencia regional la Vía Campesina elaboró una declaración de los derechos de campesinas y campesinos que fue planteada y defendida en otras ocasiones (Yakarta, 2008; Seúl, 2009). En ella definen el sujeto campesino y sus derechos a la autonomía, gobernanza y vida digna en sus territorios, propiciando una producción que tome en cuenta la preservación del medio ambiente, la diversidad biológica, el adecuado acceso a la tecnología agrícola y la independencia para controlar precios y mercado de ella. Este documento articula con el producido por la *Coordinadora Latinoamericana de Organizaciones del Campo*, que en el año 2008 realiza su V Congreso en Quito, donde elabora un pronunciamiento. En sus grandes líneas éste propone:

1. Repudiamos la concentración y el acaparamiento de tierras en todas sus formas;
2. Continuaremos luchando por una Reforma Agraria integral;
3. Denunciamos y rechazamos al agro-negocio;
4. Rechazo de la criminalización de las movilizaciones;
5. Denuncia de los procesos de militarización y desplazamiento forzado de poblaciones campesinas, originarias y afrodescendientes;
6. Confrontación con la violencia contra las mujeres y el feminicidio tan extendido en Latinoamérica;
7. Exigencia de respeto a los migrantes;
8. Necesidad de una Declaración Universal de los Derechos de la Madre Tierra;
9. Lucha constante y sostenida contra las tecnologías que ponen en peligro la reproducción de la vida;

10. Rechazo de los Tratados de Libre Comercio (TLC) y apoyo comprometido a la Alianza Bolivariana para los Pueblo de América (ALBA);
11. Denuncia de los medios masivos de comunicación en tanto instrumentos del capitalismo.

Sintetizan estos y otros puntos en la definición por la defensa del *Sumak Kawsay* (vivir bien) como un principio de convivencia, lucha y organización y proponen un plan de acciones y luchas que acuerda con las estrategias básicas planteadas por Vía Campesina y en intención constante de articulación con otros movimientos sociales y políticos que luchan por “otro mundo posible”

Lo anterior apenas algunos ejemplos de rebeliones que se mueven, de discursos que denuncian y proponen otras construcciones de vida y reproducción de ella. Desde los diversos diagnósticos y planteos del conjunto de movimientos y movilizaciones se brega por una definición de Sujeto que promueva emancipaciones necesarias y posibles ante un Sistema que oprime, discrimina y territorializa la Vida en espacios acotados de consumo y máxima ganancia, atentando contra la reproducción de ésta. Siguiendo a Acosta (2005) “Sujeto es la categoría que refiere a aquello que en cada individuo humano puede discernirse de *trascendentalidad inmanente* al sistema de relaciones de carácter histórico-social en que inevitablemente está articulado.” (p. 59); las variadas declaraciones y plataformas de lucha de los movimientos plantean la defensa y promoción de esa “trascendentalidad inmanente” para construir otro sistema social, cultural, político, filosófico, donde la Vida sea posible. Como sigue diciendo Acosta:

Para superar la Modernidad y con ella la Occidentalidad de la que es parte, así como también la Posmodernidad que, como queda dicho no es su superación sino su caricatura, se hace necesaria una lógica que tenga como referencia a *Sujetos corporales diversos negados* una y otra vez por los sucesivos *universalismos abstractos* y hoy, por *la globalización del sistema dominante en la reproducción de la vida, negados en la posibilidad misma de vivir.* (p. 149)

En el Foro Social Mundial de Dakar (2011) se habla de “des-mercantilizar la vida” como forma de defensa y superación de la crisis de civilización en que nos hallamos. Esto, entre otras cosas, como se dice en la Carta Mundial por el Derecho de las Mujeres a la Ciudad, implica la construcción de una “nueva filosofía del ordenamiento territorial” donde los espacios tengan valor de uso como planteaba Lefebvre (2009, 2001, 1977, 1976, 1972); espacios de y para la vida y no valores de cambio y especulación como se observa en la lógica del sistema capitalista

que, desde esa misma lógica, implica la expulsión, segregación y fragmentación de la vida en territorios de ganancia y pérdida. Los perdedores se juntan y proponen desde estos diversos movimientos como acto de rebeldía y resistencia, pero también como acto propositivo de emancipación y construcción de Sujetos y Subjetividades. Continuando con el texto de Acosta:

La constitución del sujeto o afirmación del ser humano como sujeto, esto es, desde el sistema pero más allá de él y frente al mismo en una ética del bien común que se corresponde con el hacer “causa común” con los “oprimidos” (incluyendo a la naturaleza), implica el despliegue de los criterios de una racionalidad práctica como marco de posibilidad, para los de las racionalidades estratégica y técnica que a su vez la hacen posible (p 176)

Tal vez, en este sentido, las declaraciones, textos y prácticas de los diversos movimientos reseñados (y otros tantos que no incluimos aquí) estén en ese camino de encontrar las mejores “estrategias y técnicas” para pasar de la denuncia y la resistencia a la viabilización a nivel macro de sus propuestas. Se han venido generando micro-experiencias que sostienen alternativas ante el sistema de opresión denunciado, escuelas zapatistas, piqueteras, de los sin tierra; mercado y comercio alternativo, etc., pero que hasta ahora parecen poder sostenerse y sobre-vivir en el marco de lo micro sin posibilidades aparentes –salvo en tanto muestra objetiva de otros mundos posibles- de transformaciones estructurales del mundo que impide la reproducción de la vida. En este sentido Acosta, siguiendo a Gallardo (1994) plantea:

Los movimientos sociales independientes, articulados como *movimiento popular* (Gallardo, 1994) en torno a demandas por justicia sustantiva, pueden transformar su eventual corporativismo en universalismo, construyendo *subjetividad* con *subjetividad*, y por lo tanto con capacidad de interpelación desde la sociedad civil a la sociedad política, al sistema político y al estado, a los efectos de una *democratización* de la *democracia*, de manera tal que sin dejar de ser ésta un *régimen de gobierno* se oriente a constituirse como un *tipo de sociedad* (p 261)

En este sentido el Derecho a la Ciudad, y las movilizaciones generadas en torno a su defensa y promoción, aparece como herramienta pertinente para interpelar al sistema y sus instituciones, produciendo subjetividad con subjetividad en vías a la inclusión social, cultural, política y económica en “otro tipo de sociedad” que, tal vez, como se planteó en la Asamblea de los Movimientos Sociales en el Foro Social de Belem (2009) implican un proyecto “ecologista, socialista y feminista del siglo XXI”

EL DERECHO A LA CIUDAD COMO DISCURSO UTÓPICO

Hablar de una Ciudad donde todos y todas, sin diferencia de sexo, edad, capacidad económica, etc. estén plenamente incluidos en todos los niveles de la vida en sociedad y

disfruten de su mayor y mejor realización personal, resulta utópico en las actuales condiciones de existencia. Pero, justamente, remarcamos que esa Ciudad puede resultar imposible “en las actuales condiciones”, lo cual no impide considerar la transformación de esas condiciones que, a su vez, demuestran niveles de contradicción y deterioro que las hacen ya casi imposibles de sostener. Hinkelammert (1995) plantea: “un proyecto de liberación hoy tiene que ser un proyecto de una sociedad en la cual todos quepan y de la cual nadie sea excluido” (1) Trabajar con y por el derecho a la ciudad es posicionarse en un proyecto de liberación de los sujetos y las subjetividades. Proyecto de liberación que incluye las búsquedas plurales de naciones, comunidades, colectivos, grupos y singularidades. Dice Acosta (2005):

En lugar de la utopía determinada por un particularismo globalizador que satura los plurales espacios de pensamiento, imaginación y acción, quebrando identidades por la imposición de su paradigma de plenitud, se trata de las plurales utopías de los plurales sujetos que en su relación con esa plenitud auténtica construyen y fortalecen su identidad

Vivimos tiempos donde se habla del fin de las utopías, remarcando de hecho la existencia de un solo mundo posible, el definido por el sistema neoliberal y el libre mercado. Todo lo demás, todos los sueños e ideales que sostuvieron planteos alternativos, terminaron, fracasaron, no se concretaron nunca. Se habla a partir de los 90` del “fin de la historia” (Fukuyama, 1992), del “fin de los grandes relatos” (Lyotard, 1994), del “crepúsculo del deber” (Lipovetsky, 1986), del “fin del trabajo” (Rifkin, 1996) y todo parece contribuir a la imagen apocalíptica donde la salvación única y posible, es el triunfo dentro de la aceptación pasiva de las leyes del mercado y el fatalismo ante un mundo incambiable. Martín-Baró (1987; 1983; 1973) trabajó insistentemente el tema del “fatalismo latinoamericano”, mostrando como este constituía un proceso de internalización de la ideología del dominador que generaba la naturalización de la vida cotidiana y una falsa conciencia de lo real. Pensamos que los ciudadanos y ciudadanas muestran una cierta actitud pasiva ante el hábitat y el habitar en sus ciudades; una actitud pesimista ante la real posibilidad de cualquier cambio que, sin embargo, se vislumbra como imprescindible para una mejor calidad de vida (2) Esas ideologías de los “fines de...” contribuyen a esa actitud, casi indolente ante el espectáculo de la vida que transcurre, de la ciudad que se deteriora, de la propia calidad de vida que se reduce al mínimo necesario para sobrevivir lo más dignamente posible.

De Souza Santos (2006) propone en su “sociología de las ausencias”:

Que hay que continuar con la idea de la emancipación social; no obstante, el problema es que no podemos seguir pensándola en términos

modernos, pues los instrumentos que regularon la discrepancia entre reforma y revolución, entre experiencias y expectativas, entre regulación y emancipación, esas formas modernas, están hoy en crisis. (p.14)

Y como el mismo autor sigue diciendo: "...no está en crisis la idea de que necesitamos una sociedad mejor, de que necesitamos una sociedad más justa. Las promesas de la modernidad –la libertad, la igualdad y la solidaridad– siguen siendo una aspiración para la población mundial." (p.14) En la misma postura que el autor, decimos que una ciudad donde los sujetos puedan realizarse a plenitud debe seguir siendo un proyecto viable, en tanto implica la confrontación con un estado de cosas que fue y es construido por un sistema que se autodestruye en la propia destrucción de vidas que va realizando para intentar sostenerse y que son inherentes a su propia lógica.

Muchos de los planteos inscritos en la Carta Mundial por el Derecho a la Ciudad pueden considerarse utópicos y, en ese mismo sentido, marcan trazas de caminos por donde transitar para avanzar en un proyecto emancipatorio y el logro de vida digna. Vivimos una época donde otros proyectos emancipatorios aparecen como derrotados y el simbolismo de la "caída del muro de Berlín" (3) parecen ser el velorio final para tantos sueños.

Lo que para muchos fueron experiencias profundamente des-esperanzadoras y frustrantes, conduciéndolos a una verdadera "pérdida del sentido", para otros esta ha significado un importante impulso a la creatividad, a una actitud crítica y auto-crítica, una necesaria superación de mitos y de ideologismos y un compromiso renovado con un proyecto de liberación, que no se reduce a las dimensiones objetivas, sino que implica una profunda transformación de la subjetividad y de las dimensiones culturales.

No es posible hablar de la Tesis del fin de las utopías sin referirse a un despertar de las utopías, en un contexto diversificado y con referentes teóricos novedosos. (4)

La utopía es para Bloch (2007), antes que nada, "la conciencia anticipadora" de la realidad. Pueden y deben haber otras ciudades a escala humana, donde se pueda respirar aire puro, donde se puede transitar libremente por sus espacios, donde todos/as tengan un lugar digno en que habitar, donde ocio y trabajo se integren fluidamente en los proyectos vitales singulares y colectivos; ciudades del encuentro y no del miedo y la desconfianza, ciudades de espacios verdes y no de puro cemento, ciudades, en fin, de busca cielos y no de rasca cielos. Lefebvre define esto en muchas de sus obras, recuperar la Ciudad en su valor de uso y no de cambio (vida urbana como pura transacción comercial basada en costos y beneficios económicos), donde lo lúdico no sea algo menospreciado sino que adquiera centralidad y la apropiación de los espacios predomine frente a la dominación de ellos. Sus planteos,

sustantivos a los procesos derivados en las acciones actuales sobre el Derecho a la Ciudad, pueden ser calificados de utópicos y, en ese sentido, tomamos palabras del mismo autor para plantear una diferenciación: “Distingo entre los utopistas y los utópicos. Los utopistas son soñadores abstractos, los utópicos elaboran proyectos concretos” (5) El Derecho a la Ciudad está ubicado en este aspecto de “proyecto concreto” que incluye en si mismo la propuesta de otro sistema de vida, donde el “grito del sujeto” (Hinkellamert, 1998) sea audible y transforme las causas de su victimización. Como dice Acosta (2005) “Si la figura de la víctima comprende hoy a la naturaleza y a la humanidad en su conjunto, la sobrevivencia pasa por la eventualidad de que esta última cobre conciencia de su situación y reaccione” (p 39) Diversos movimientos urbanos, campesinos e indígenas, organizaciones de la sociedad civil nacionales e internacionales, asociaciones de vecinos, de mujeres, agrupaciones académicas, sectores políticos, etc. han ido tomando conciencia de la importancia de trabajar por otra Ciudad posible y en ese proceso de concientización han elaborado diversas acciones específicas, que van desde la toma de espacios a la apropiación de dichos espacios para efectuar en la práctica cotidiana y vital esos otros mundos posibles y necesarios que se sostienen desde el altermundismo y el derecho a la ciudad como una de sus herramientas (6)

En síntesis:

¿DERECHO A LA CIUDAD: DISCURSO UTÓPICO?

Plenamente, y por tanto con una intencionalidad, con una presencia que denuncia las ausencias de un sistema que produce lógicas de urbanización excluyentes, de fragmentación y segmentación de la vida social. En fin, discurso utópico que construye proyectos concretos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ALVEZ, F., Junqueira Franco, F.C. & QUEIROZ RIBEIRO, L. C., (2007), **O Território na Hernaça das Desigualdades de Oportunidades Educativas: Estudo da Divisão Favela X Bairro sobre as Probabilidades de Repetência na Cidade do Rio de Janeiro**; en Kaztman, R. Queiroz Ribeiro L. (eds) Territorio y educación en grandes ciudades latinoamericanas (en prensa).

AUGÉ, M. (1983) **Los no lugares. Espacios del anonimato**. Barcelona: Gedisa

BEAVERSTOCK, J.; Smith, R. & Taylor, P. (1999) **A roster of world cities**. *Cities* (16) pp. 445-458.
Bulmer-Thomas, V. (1998) British trade with Latin America in the nineteenth and twentieth centuries. London: Institute of Latin American Studies, University of London, Occasional Papers (19) Disponible en: http://www.peruembassy-uk.com/peru_uk_relations/bulmerthomas.pdf

CÁCERES, G., Cerda, J. & SABATINI, F. (2001) **Segregación residencial en las principales ciudades chilenas: tendencias de las tres últimas décadas y posibles cursos de acción**, EURE, (82), vol. 27, (versión electrónica), pp. 21-42

CAFASSI, E. (2002) **Olla a presión. Cacerolazos, piquetes y asambleas sobre el fuego de la sociedad**. Montevideo: La República

CHASE-DUNN, C. (1985) **The coming of urban primacy in Latin America**. *Comparative Urban Research*, vol. XI, (1-2), pp. 14-31.

CUADRADO ROURA, J.; FERNÁNDEZ GÜELL, J.L. & Rojas, E. (edit.) (2005) **Gobernar las metrópolis**, Washington: BID; Salamanca: Europa Artes Gráficas

DE SOUSA SANTOS, B. (2006) **Renovar la teoría crítica y reinventar la emancipación social (Encuentros en Buenos Aires)**. Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales – CLACSO

_____ (2004) **Democratizar la democracia: Los caminos de la democracia participativa**. México: F.C.E.

_____ (2001) **Los nuevos movimientos sociales**. OSAL, pp. 177-184

_____ (1998) **De la mano de Alicia. Lo Social y lo político en la postmodernidad**. Bogotá: Siglo del Hombre Editores y Universidad de los Andes.

FERRARA, F. (2003) **Más allá del corte de rutas. La lucha por una nueva subjetividad**. Bs.As.: La Rosa Blindada

FLORES, C. (2007) Segregación residencial y resultados educacionales en la ciudad de Santiago de Chile en Katzman, R. & Queiroz Ribeiro, L. (eds.) **Territorio y educación en grandes ciudades latinoamericanas**. En prensa

GALEANO, E. (1993) **Las palabras andantes**, Buenos Aires: Catálogos, p 230

GARCIA CANCLINI, N. (1989) **Culturas híbridas: Estrategias para entrar y salir de la modernidad**. México: Grijalbo

GIRAULT, C. (2003) **Miami, capital du bassin caraïbe**. *Mappemonde*, 2003, vol. 72, (4), pp. 29-33.

GROISSMAN, F. & Suárez, A. (2008) **Efectos distributivos durante la fase expansiva de Argentina (2002-2007)** en *Revista de la CEPAL* (96)

GUERRERO COSSIO, V. (2001) **Los sujetos de la nueva política social**. *Última Década* (15), CIDPA Viña del Mar, pp. 177-188.

GWYNNE, R. (1985) **Industrialization and urbanization in Latin America**. London: Croom Helm

INDOVINA, F. (1990) **La città possibile en La città de finne de millennio**, Milán: Franco Angeli

KAZTMAN, R. (1999) **Activos y estructuras de oportunidades. Estudios sobre la raíz de la vulnerabilidad social en Uruguay**. Montevideo: PNUD - CEPAL

_____ (1997) **Marginalidad e integración social en Uruguay**. *Revista de la CEPAL*, (62), Santiago de Chile: CEPAL

KAZTMAN, R. & RETAMOSO, A. (2007) **Efectos de la segregación urbana sobre la educación en Montevideo**. Revista de la CEPAL, (91), Santiago de Chile: CEPAL

LEFEBVRE, H. (1970) **La revolución de hoy**. México: Extemporánea S.A

MARTÍNEZ, R. (2003) **The classical model of the spanish-american colonial city**. The Journal of Architecture, vol. 8, (3), pp. 355- 368.

MIER Y TERÁN, A. & Ziccardi, A. (2005) Pobreza urbana, programas de inclusión social y participación ciudadana. Presentado en **Congreso de la red de investigadores en Gobiernos Locales Mexicanos (IGLOM)**, Guanajuato - México

MONCLUS, F. (ed.) (1998) **La ciudad dispersa**. Barcelona: Centro de Cultura Contemporània de Barcelona.

MONTOYA, J. (2004) **Sistemas urbanos en América Latina: globalización y urbanización**, Cuadernos de Geografía (13), Universidad Nacional de Colombia, Colombia, pp. 39-58.

MORSE, R. (1971) **Trends and issues in Latin American urban research, 1965-1970**. Latin American Research Review, vol. 6, (2) pp. 19-75.

_____. Latin American cities: aspects of function and structure. In: Friedmann, J. & Alonso, W. (eds.) (1964). **Regional development and planning: a reader**. Cambridge: M.I.T. Press, pp. 361-381.

NACIONES UNIDAS, Programa de las Naciones Unidas sobre Asentamientos Urbanos (ONU-Hábitat) (2010) **América Latina: urbanización, pobreza y desarrollo humano**. Disponible en: <http://vivaparaguay.blogia.com/2010/102702-america-latina-urbanizacion-pobreza-y-desarrollo-humano.php>

POTTER, R. (1999) **Geographies of development**. Harlow: Longman

RAMA, A. (1996) **The lettered city**. Durham: Duke University Press

Rama, A. (1982) **Transculturación narrativa en América Latina**. México: Siglo XXI editores

RIPPY, F. (1958) **Latin America a modern history**. Ann Arbor: The University Of Michigan Press

RODRÍGUEZ, O. (2006) **El estructuralismo latinoamericano**, Revista de la CEPAL Santiago de Chile: CEPAL

ROMERO, J. L. (1999) **Latinoamérica: las ciudades y las ideas**. Medellín: Editorial Universidad de Antioquia

Romero, J.L. (1976) **Latinoamérica: las ciudades y las ideas**, Buenos Aires: Siglo XXI editores

SANTOS, M. (1979) **The shared space: the two circuits of the urban economy in underdeveloped countries**. London: Methuen

SASSEN, S. (2003) **Localizando ciudades en circuitos globales** *Eure*, Vol. 29, (88), Pontificia Universidad Católica de Chile, Santiago de Chile, pp. 5-27.

SOLÍS, P. (2007) Efectos del nivel socioeconómico del vecindario en la continuidad escolar entre la secundaria y el bachillerato en México, Distrito Federal en Kaztman, R. Queiroz Ribeiro L. (eds.) **Territorio y educación en grandes ciudades latinoamericanas (en prensa)**.

SUNKEL, O. (1972) **Capitalismo transnacional y desintegración nacional en América Latina**, pp. 18-42

Trabalho enviado em 14 de maio de 2014

Aceito em 20 de setembro de 2014